

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 19 de enero de 2022, de la la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre de 2021.

Por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Los artículos 7 y 8 de la ley establecen la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con periodicidad cuatrimestral tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Único. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia ley, se hace público que durante el tercer cuatrimestre de 2021 se han realizado las siguientes contrataciones por parte del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM):

«Servicios de diseño y creatividad de campañas, producción gráfica, distribución y Plan de medios del IAM (CONTR: 2020/887700).

Lote 1: Diseño y creatividad de campañas de coeducación, por importe de 157.434,47 €, IVA incluido, cuyo adjudicatario ha sido la empresa denominada Hago lo que Quiero, S.L.

Lote 3: Diseño y creatividad de campañas de empleo, por importe de 77.740 €, IVA incluido, cuyo adjudicatario ha sido Guillermo Escaño Moreno y Claudia Martínez Lara.

Lote 4: Plan de Medios, por importe de 1.282.000 €, IVA incluido, cuyo adjudicatario ha sido la empresa Proximia Havas, S.L.

Por otro lado, desde la Dirección General de Infancia se ha realizado el contrato de servicios para la planificación estratégica y compra de espacios publicitarios para la campaña de promoción de actividades sobre atención a la infancia, por importe de 71.995 €, IVA incluido, cuyo adjudicatario ha sido la empresa Newfoco, S.L.U.

Dichos expedientes son los únicos adjudicados como contratos de publicidad institucional, ayudas o subvenciones, o convenios en materia de actividad publicitaria, celebrado con medios de comunicación, agencias o empresas del sector, en materia de actividad publicitaria, por importe superior a 30.000 euros.

Sevilla, 19 de enero de 2022.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Fajardo Rivas.

00254080